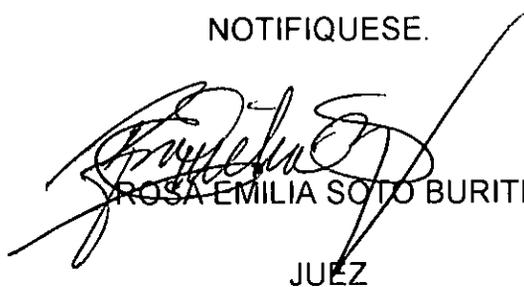


JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellin, trece de abril de dos mil veintiuno

2008-00599

El anterior escrito proveniente del Banco de Bogotá, se pone en conocimiento de la parte interesada para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE.



ROSÁ EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

407

Medellin, 19-03-2021

GCOE-EMB-2021031943 | 106

Señor(a)

Secretaria

Juzgado Octavo de Familia de Medellin

Carrera 52 No. 42 - 73, oficina 308

Medellin

Oficio No. 0 Radicado:05001311000820080059900

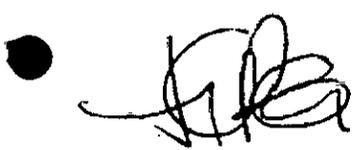
En atención al oficio en referencia y una vez revisadas nuestras bases de datos, nos permitimos informar que a la fecha, las personas relacionadas a continuación no figuran como titulares de cuentas corrientes, ahorros y CDTs:

tipo identificacion	nro identificacion
C	19411368

Si el oficio contiene más identificaciones que correspondan a clientes del Banco, se continuará con el trámite a que haya lugar con el fin de acatar la medida cautelar en caso de ser procedente.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

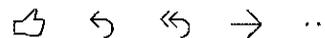


Centro de Embargos
Gerencia de Convenios y Operaciones Electrónicas

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

Respuesta - Proceso 05001311000820080059900 - TC20210319431106

Arias Guevara, Juan Jose <JARIA23@bancodebogota.com.co>



Mie 24/03/2021 5:44 PM

Para: Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellin

CC: Salazar Contreras, John Anderson <JSALA13@bancodebogota.com.co>; Sierra Mendez, Yesmith

com-nocliente.pdf

23 KB

Respetados Señores:

En atención al oficio de la referencia adjunto, me permito enviar comunicado donde informamos las acciones implementadas.

Agradecemos su respuesta y acusé de recibido del mismo al siguiente buzón

YSIERR3@bancodebogota.com.co (Sierra Mendez, Yesmith Adriana).

Gracias por su colaboración, si tiene alguna duda sobre el envío, dirección respuesta de los oficios, nota débito o algún depósito judicial puede comunicarse al teléfono 3320032 Ext. 3055 o a la dirección electrónica del centro de embargos

emb.radica@bancodebogota.com.co

Cordialmente,

Banco de Bogotá

JUNTOS LE PONEMOS COLOR AL FUTURO DE LOS NIÑOS DE COLOMBIA



Juan José Arias Guevara

Auxiliar de Operaciones II

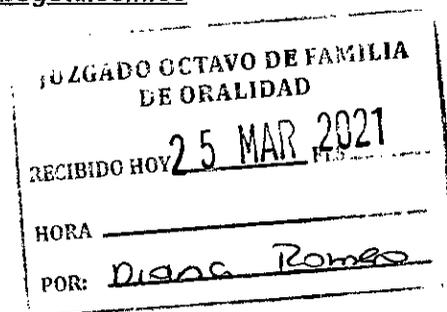
Gerencia de Convenios y Operaciones Electrónicas

Carrera 7 N° 32 - 47 piso 1

Bogotá - Colombia

3320032 Ext 43508

jaria23@bancodebogota.com.co



De: jaria23@bancodebogota.com.co <jaria23@bancodebogota.com.co>

Enviado el: viernes, 19 de marzo de 2021 04:33 p. m.

Para: Arias Guevara, Juan Jose <JARIA23@bancodebogota.com.co>

Asunto: Generación de comunicado solicitud 20210319431106

Se genera comunicado con solicitud 20210319431106 AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error, recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del Banco de Bogotá será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad del Banco, no necesariamente representan la opinión del Banco de Bogotá.

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error, recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del Banco de Bogotá será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad del Banco, no necesariamente representan la opinión del Banco de Bogotá.